



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO (FAD)

## Lineamientos y políticas de uso **Blog docentes FAD**

**Fecha de elaboración:**

Marzo de 2025

**Área responsable:**

Centro de Transformación Educativa (Centre)

Como parte de la estrategia para aprovechar de manera eficaz las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se retoma el proyecto *Blog docentes FAD* para que el profesorado cuente con un sitio institucional.

## Políticas de uso

### A. Principios generales de acceso

*Blog docentes FAD* está orientado al personal académico que tenga relación vigente con la Universidad. Este acceso se realiza por medio de la cuenta de correo institucional en la que se compartirá por medio de la herramienta Google Sites la plantilla.

De manera alternativa, la comunidad universitaria y sociedad en general puede acceder a los blogs y observar la información que el personal académico de la FAD haya publicado.

### B. Vigencia de servicios

El personal académico podrá ingresar a su página personal, mientras mantenga una relación vigente (activa) con la FAD - UNAM, en caso contrario, el sitio le informará al usuario de esta situación y restringirá su acceso. Esta vigencia será aplicada con base en los datos proporcionados y avalados por la DGP.

### C. Privacidad

El profesorado es responsable del cuidado de sus datos personales, claves de acceso y contraseñas, por lo que se compromete a no compartirlos con terceros, asegurarse de cerrar sus sesiones de manera debida y protegerlos de forma adecuada. Si el usuario detecta que cualquiera de sus datos se encuentra comprometido o vulnerable, deberá comunicarse directamente y de manera inmediata con el Centro de Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (CTAC).

El Sitio Web Personal se reserva el derecho de usar “cookies” en el sitio. Una cookie es un programa informático que permite al sitio, verificar cuando un visitante es un usuario autorizado del sistema, también permite almacenar

información en el disco duro de la computadora del propio usuario. Cualquier información obtenida se utiliza únicamente con el propósito de mejorar y brindar el servicio proporcionado por Google Sites. Este sitio nunca utilizará las cookies para obtener datos personales sobre los usuarios, como nombres, direcciones postales, direcciones de correo electrónico y números telefónicos, por mencionar algunos.

## D. Suspensión o revocación de los privilegios para acceder a *Blog docentes FAD*

Podrá ser suspendido el acceso a *Blog docentes FAD*, de forma temporal o definitiva, aquel miembro de la comunidad universitaria que:

1. Termine su relación laboral con la UNAM.
2. Utilice los recursos de este sitio para fines no académicos o universitarios.
3. Realice la publicación de materiales o contenidos inapropiados, propaganda relacionada con actividades de publicidad, política, vandalismo, por mencionar algunos fines no académicos, así como cualquier otro que agreda a un tercero.
4. Emplee lenguaje o material (audio, video o imágenes) inadecuado en los mecanismos de publicación o interacción entre miembros de la comunidad.
5. Lleve a cabo alguna actividad que viole la privacidad e identidad (datos personales) de otro miembro de la comunidad universitaria.
6. Realicen cualquier actividad ilegal, intencional o no, mediante *Blog docentes FAD* y/o en los servicios institucionales.
7. Interfiera o interrumpa el servicio del sitio y/o de los servicios institucionales.
8. En general, realice cualquier actividad en el sitio y/o en los servicios institucionales, donde se transgredan los principios y valores universitarios.
9. Sea expulsado por cualquiera de las circunstancias consideradas en la legislación universitaria.
10. Por otras razones, incluyendo falta de uso o violación de alguno de los términos de este documento.

## Blog docentes FAD

1. Los *Blog docentes FAD* se orientan exclusivamente para el uso del personal académico de la FAD - UNAM.
2. Los *Blog docentes FAD* son un medio de difusión y visibilidad de las actividades académicas de los universitarios. Todas las páginas personales deben orientarse a reflejar exclusivamente éstas.
3. El contenido de cada página personal, así como la veracidad de la información publicada, es responsabilidad única del profesorado como autor de la misma. Su contenido no necesariamente refleja la opinión de los universitarios o de la Institución.
4. El profesorado, como responsable único del contenido de su página personal, debe asegurarse ética y legalmente, de que cuenta con los derechos de autor y de propiedad intelectual del material que publica. El universitario deberá responder directamente, si llegara a presentarse algún reclamo en este sentido por algún tercero.
5. En caso de la publicación de materiales de coautoría o difusión de contenidos elaborados por terceros, el profesorado debe asegurarse de que cuenta con la autorización o permiso de los dueños de los derechos correspondientes de manera escrita.
6. Los derechos de autor y propiedad intelectual de los contenidos publicados continuarán perteneciendo a quienes sustenten éstos.
7. El profesorado comprende que toda la información, incluyendo documentos (artículos, publicaciones, presentaciones, entre otros), vínculos (ligas de sitios web) y datos personales serán públicos (accesibles mediante Internet), por lo que deberá tener cuidado en no publicar información privada o material de investigación no registrado formalmente.
  - a. En el caso de los datos personales, se recomienda que se omita la publicación de datos personales sensibles como son dirección o teléfono de domicilio físico, teléfono celular, entre otros.
  - b. El contenido que ponga disponible en *Blog docentes FAD*, será público y, por tanto, susceptible de ser reproducido por terceros, por lo que la Universidad no será responsable del uso que se dé a la información publicada.
8. Cada docente es responsable de la creación y mantenimiento de su sitio, así como de sus recursos (archivos, ligas y blog). Por este motivo, se les solicita actualizar sus contenidos, ligas, datos de contacto y eliminar cualquier material que pierda vigencia.

9. *Blog docentes FAD* es un servicio voluntario, por lo que el universitario tiene la decisión de utilizar o eliminar este recurso. **Sin embargo, por acuerdo número 138 del H. Consejo Técnico de la FAD, se aprueba por mayoría solicitar a los profesores que suban a los blogs sus datos de contacto y los temarios de las asignaturas en las que hayan sido programados como sinodales de exámenes extraordinarios.**
10. Para la creación y soporte técnico de este sitio web, contactar al Centro de Transformación Educativa (Centre) a través del correo [centre@fad.unam.mx](mailto:centre@fad.unam.mx), donde recibirán la asesoría necesaria para llevar a cabo esta actividad.
11. En el caso de la fotografía, el profesorado puede optar por emplear la foto tomada por la FAD, o bien, sustituirla por una imagen de su obra.
12. El profesorado deberá verificar que los archivos que vaya a subir a su espacio personal estén libres de virus y de cualquier código malintencionado.
13. Todas las opiniones se realizan de manera personal, propositiva y respetuosa.
14. La FAD se reserva el derecho de gestionar el espacio utilizado en Google Drive, es responsabilidad del profesorado asegurar que haya suficiente capacidad para la correcta visualización del sitio.
15. La FAD no se responsabiliza de la información publicada en las redes sociales del profesorado, a través de los servicios que se brindan mediante los *Blog docentes FAD*.

## F. Actualización de políticas y lineamientos

La FAD se reserva el derecho de revisar y actualizar el presente documento de políticas, con base en las solicitudes de la comunidad y la operación de *Blog docentes FAD*. Por su parte, el profesorado es responsable de la lectura periódica de este documento para vigilar su adecuado cumplimiento conforme se actualiza la normatividad.

## G. Limitaciones

El profesorado acepta hacer uso de *Blog docentes FAD*, con la funcionalidad tal cual se ofrece como servicio por parte de la FAD, sin garantías o condiciones de algún tipo.